



**ACTA III**

**CONCURSO. No. 0001050**

**Fase- Evaluación por Competencias (25%)**

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 9:00 a.m. del día ocho (08) de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023), a través de la plataforma Teams, se reunieron los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

**Licdo. Alejandro Solano**, representante del titular de la institución, **Licda. Laura E. Gómez** Suplente del **Licdo. Josué Francisco de Jesús**, responsable de la Oficina de Recursos Humanos, **Licda. Olga L. Francis**, representante del Supervisor inmediato de la vacante de **Paralegal**; **Licda. Mercedes Grullón**, suplente de la Representante del Ministerio de Administración Pública (MAP), **Licda. Wanda Polanco**, Representante de la sociedad civil.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de participantes convocados a la evaluación:

No.	Cargo	No. Candidatos/as Convocados/as	Masculino	Femenino
I	Paralegal	204	57	147

Los miembros del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones fase anterior
- Acta de revisión fase II
- Reporte de calificaciones

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

**I. Verificación de la fase de Evaluación de Competencias para el cargo de Paralegal**

- Se dieron a conocer los resultados de la fase anterior a todos los/as candidatos/as a través del Portal CONCURSA y por correo electrónico.
- Hubo dos solicitudes de revisión y fueron atendidas oportunamente, sin modificación de resultados. Se levantó el acta correspondiente.

Av. Máximo Gómez No. 31, esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana  
Número telefónico (809) 731 1100/1101

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

- Se les notificó la fecha, hora y medio de aplicación de la siguiente fase.
- Se aplicó una evaluación a través de la Plataforma Multiplicity, acorde con las competencias que requiere el puesto.
- Para establecer el desempate en el proceso del presente concurso, conforme a la normativa vigente, se siguieron los siguientes criterios;

1. Quien obtuvo la mayor calificación en conocimiento
2. Si persiste el empate, quien obtuvo mayor puntuación en la fase de competencia.
3. Si persiste el empate, quien obtuvo mayor puntuación en el componente de Razonamiento.
4. Si persiste el empate, quien obtuvo mayor puntuación en el componente de Competencias Conductuales.
5. Si persiste el empate, quien obtuvo mayor puntuación en el orden siguiente de competencias
  - 5.1 Orientación al cliente
  - 5.2 Compromiso
  - 5.3 Orientación a Resultados
  - 5.4 Trabajo en Equipo
  - 5.5 Flexibilidad

- Las puntuaciones alcanzadas por los siguientes candidatos supera el 70% requerido para superar fase:

**Paralegal (GOIII)**

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0001050-0048	19.90 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
2	0001050-0067	21.70 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
3	0001050-0068	17.95 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
4	0001050-0090	18.90 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
5	0001050-0097	19.83 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
6	0001050-0107	20.35 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
7	0001050-0143	21.25 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
8	0001050-0145	18.20 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
9	0001050-0148	17.50 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

10	0001050-0149	18.40 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
11	0001050-0159	18.90 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
12	0001050-0176	17.95 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
13	0001050-0203	17.95 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
14	0001050-0216	18.40 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
15	0001050-0222	18.85 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
16	0001050-0232	19.00 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
17	0001050-0242	19.75 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
18	0001050-0311	17.50 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
19	0001050-0315	20.53 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
20	0001050-0320	19.90 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
21	0001050-0331	18.90 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
22	0001050-0336	17.50 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
23	0001050-0341	19.75 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
24	0001050-0358	19.45 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
25	0001050-0365	17.95 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
26	0001050-0373	18.20 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
27	0001050-0390	18.40 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
28	0001050-0392	17.50 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
29	0001050-0394	18.40 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
30	0001050-0404	17.50 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
31	0001050-0418	17.95 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
32	0001050-0420	19.83 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
33	0001050-0440	21.00 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias

OCF

WPP

SA

mm



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

34	0001050-0454	18.85 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
35	0001050-0485	17.50 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
36	0001050-0493	19.90 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
37	0001050-0517	18.40 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
38	0001050-0524	21.70 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
39	0001050-0536	17.50 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
40	0001050-0551	17.95 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
41	0001050-0560	21.25 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
42	0001050-0568	19.90 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
43	0001050-0616	18.40 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
44	0001050-0620	19.00 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
45	0001050-0630	18.40 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
46	0001050-0644	19.90 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
47	0001050-0655	20.35 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
48	0001050-0664	18.85 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
49	0001050-0672	20.80 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
50	0001050-0710	17.50 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
51	0001050-0722	20.80 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
52	0001050-0733	18.85 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
53	0001050-0747	17.95 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
54	0001050-0768	18.40 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
55	0001050-0772	17.50 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
56	0001050-0788	19.00 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias
57	0001050-0851	19.60 Puntos	Superó la Evaluación de Competencias

Av. Máximo Gómez No. 31, esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana  
Número telefónico (809) 731 1100/1101

[www.mescyt.gob.do](http://www.mescyt.gob.do)



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El siguiente cuadro muestra las calificaciones obtenidas por los/as candidatos/as que no superaron la evaluación de competencias, por lo tanto, no continúan en el proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0001050-0002	9.10 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
2	0001050-0039	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
3	0001050-0074	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
4	0001050-0082	14.70 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
5	0001050-0084	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
6	0001050-0095	16.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
7	0001050-0103	16.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
8	0001050-0104	16.90 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
9	0001050-0110	16.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
10	0001050-0113	15.40 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
11	0001050-0115	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
12	0001050-0131	16.10 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
13	0001050-0144	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
14	0001050-0154	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
15	0001050-0160	15.40 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
16	0001050-0188	15.40 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
17	0001050-0191	15.40 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
18	0001050-0198	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
19	0001050-0201	9.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
20	0001050-0211	2.33 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

21	0001050-0246	15.40 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
22	0001050-0247	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
23	0001050-0250	2.33 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
24	0001050-0272	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
25	0001050-0273	2.33 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
26	0001050-0291	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
27	0001050-0295	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
28	0001050-0298	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
29	0001050-0302	16.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
30	0001050-0310	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
31	0001050-0317	2.33 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
32	0001050-0319	14.70 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
33	0001050-0326	9.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
34	0001050-0328	16.10 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
35	0001050-0329	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
36	0001050-0333	16.20 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
37	0001050-0334	16.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
38	0001050-0338	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
39	0001050-0345	15.50 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
40	0001050-0347	2.33 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
41	0001050-0368	16.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
42	0001050-0382	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
43	0001050-0393	16.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
44	0001050-0395	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

45	0001050-0398	15.40 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
46	0001050-0399	14.70 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
47	0001050-0406	2.33 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
48	0001050-0411	9.33 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
49	0001050-0425	15.40 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
50	0001050-0429	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
51	0001050-0435	9.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
52	0001050-0437	14.00 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
53	0001050-0445	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
54	0001050-0453	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
55	0001050-0471	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
56	0001050-0473	16.10 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
57	0001050-0479	14.70 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
58	0001050-0496	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
59	0001050-0514	15.40 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
60	0001050-0523	7.00 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
61	0001050-0528	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
62	0001050-0534	14.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
63	0001050-0540	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
64	0001050-0566	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
65	0001050-0576	2.33 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
66	0001050-0585	9.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
67	0001050-0588	16.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
68	0001050-0589	16.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

69	0001050-0593	16.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
70	0001050-0600	16.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
71	0001050-0604	15.63 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
72	0001050-0628	16.10 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
73	0001050-0637	16.90 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
74	0001050-0643	15.63 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
75	0001050-0665	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
76	0001050-0666	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
77	0001050-0669	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
78	0001050-0673	15.40 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
79	0001050-0674	16.90 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
80	0001050-0680	16.10 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
81	0001050-0684	2.33 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
82	0001050-0696	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
83	0001050-0697	16.10 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
84	0001050-0715	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
85	0001050-0717	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
86	0001050-0735	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
87	0001050-0738	9.33 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
88	0001050-0744	9.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
89	0001050-0750	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
90	0001050-0755	16.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
91	0001050-0763	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
92	0001050-0774	2.33 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias

Av. Máximo Gómez No. 31, esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana  
Número telefónico (809) 731 1100/1101

[www.mescyt.gob.do](http://www.mescyt.gob.do)



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

93	0001050-0775	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
94	0001050-0777	16.80 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
95	0001050-0783	15.50 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
96	0001050-0799	14.00 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
97	0001050-0810	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
98	0001050-0821	4.67 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
99	0001050-0829	2.33 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
100	0001050-0840	16.10 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
101	0001050-0856	16.10 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias
102	0001050-0862	16.10 Puntos	No superó la Evaluación de Competencias

El siguiente cuadro muestra los/as candidatos/as que fueron convocados a la evaluación y que no asistieron a la misma, razón por la se excluyen del proceso de concurso.

No.	Código	Calificación Evaluación por Competencias (25%)	Observación
1	0001050-0004	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
2	0001050-0005	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
3	0001050-0033	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
4	0001050-0054	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
5	0001050-0065	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
6	0001050-0088	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
7	0001050-0089	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
8	0001050-0094	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
9	0001050-0112	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
10	0001050-0147	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

11	0001050-0163	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
12	0001050-0180	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
13	0001050-0192	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
14	0001050-0196	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
15	0001050-0219	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
16	0001050-0226	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
17	0001050-0233	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
18	0001050-0235	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
19	0001050-0238	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
20	0001050-0244	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
21	0001050-0249	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
22	0001050-0283	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
23	0001050-0294	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
24	0001050-0309	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
25	0001050-0316	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
26	0001050-0339	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
27	0001050-0348	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
28	0001050-0363	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
29	0001050-0381	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
30	0001050-0461	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
31	0001050-0486	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
32	0001050-0557	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
33	0001050-0624	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
34	0001050-0631	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias

Av. Máximo Gómez No. 31, esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana  
Número telefónico (809) 731 1100/1101

[www.mescyt.gob.do](http://www.mescyt.gob.do)



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

35	0001050-0668	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
36	0001050-0700	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
37	0001050-0713	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
38	0001050-0734	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
39	0001050-0782	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
40	0001050-0791	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
41	0001050-0794	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
42	0001050-0824	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
43	0001050-0825	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
44	0001050-0838	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias
45	0001050-0852	0 Puntos	No aplicó a la Evaluación de Competencias

OLF

Por lo que el jurado actuante recomienda:

- Registrar en el cuadro global de calificaciones, las puntuaciones alcanzadas por los/as candidatos/as en esta fase de evaluación y se complete dicho cuadro con todas las calificaciones alcanzadas por los candidatos en cada fase aprobada.
- Seleccionar la(s) terna(s) con los finalistas del concurso entre los candidatos con las más altas calificaciones.
- En caso de empate para la terna entre dos o más candidatos/as, con la misma puntuación, el jurado analizará los resultados de estos y seleccionará al candidato que haya obtenido la mejor calificación en la prueba técnica. Si persiste el empate se considerará la mejor calificación de la evaluación de competencias y si aun así persiste se tomará a quien tenga la mayor experiencia acumulada en el cargo o naturaleza del cargo.

*[Handwritten signatures and initials: WPP, JG, mgw]*

**2. Fase de Selección:**

La primera terna para seleccionar a quien ocupará la vacante será conforme a las tres (3) calificaciones más altas. La cual está compuesta por los siguientes candidatos:

Av. Máximo Gómez No. 31, esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana  
Número telefónico (809) 731 1100/1101  
[www.mescyt.gob.do](http://www.mescyt.gob.do)



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Nombre	Apellido	Cédula	Código	Calificación
ANNY ALTAGRACIA	MATEO PIÑEYRO	402-2461228-9	0001050-0067	94.70
PAULETTE	DIAZ ROSARIO	402-1381102-5	0001050-0664	92.85
CHANISA OZEMA	MORETA POLANCO	402-3154600-9	0001050-0143	91.25

Las demás ternas se conformarán de acuerdo con el orden descendentes de las calificaciones obtenidas por los candidatos. (siempre las tres (3) calificaciones más altas).

El supervisor inmediato del cargo objeto del concurso seleccionara dentro de los primeros cinco (5) días a partir de la fecha del acta final, a uno de los candidatos presentados en la terna, para desempeñar el cargo mediante el nombramiento provisional. Esta elección entre candidatos de similares condiciones descansa en la facultad discrecional que la norma le faculta al supervisor inmediato.

El supervisor podrá seleccionar al candidato a partir de la revisión documental del expediente, de los resultados del concurso, de entrevista presencial o virtual, u otra valoración del candidato respecto de la naturaleza y complejidad del cargo.

**Las Oficinas de Recurso Humanos de los Órganos y Entidades Públicas, informarán por correo electrónico a la Dirección de Reclutamiento y Selección esta selección, con fines de tramitar el nombramiento provisional a la Dirección de Sistemas de Carreras.**

La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, a partir de la información recibida por la oficina de RRHH sobre la selección del candidato, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.

En consecuencia, se conformará el Registro de Elegibles por orden descendentes de las calificaciones, con los/as candidatos/as que han superado las evaluaciones y no han sido seleccionados/as para ocupar dicho cargo. Los/as candidatos/as en Registros de Elegibles permanecerán en él, durante un período de dieciocho (18) meses, a partir del cierre del proceso de concurso.

El siguiente listado muestra los candidatos que superaron todas las fases de los concursos y quienes conformarán el Registro de Elegibles después de la selección del Supervisor de la vacante.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Nombre	Cédula de Identidad y Electoral	Código	Calificación Final
ANNY ALTAGRACIA MATEO PIÑEYRO	402-2461228-9	0001050-0067	94.7% / 100%
PAULETTE DIAZ ROSARIO	402-1381102-5	0001050-0664	92.85% / 100%
CHANISA OZEMA MORETA POLANCO	402-3154600-9	0001050-0143	91.25% / 100%
KARINA JESSENIA MEDINA DE LA CRUZ	023-0165556-5	0001050-0440	91% / 100%
JESUS ARGENIS TOLEDO ACOSTA	224-0055891-6	0001050-0373	90.2% / 100%
GLORIS MERCEDES ACOSTA RODRIGUEZ	402-2503519-1	0001050-0315	89.53% / 100%
ASHLEY NASHARY PERALTA ARIAS	402-1175860-8	0001050-0090	88.9% / 100%
SANDRA MARYELIS CUSTODIO PUJOLS	402-2590256-4	0001050-0722	87.8% / 100%
ESTALIN MANUEL SOLANO GONZALEZ	402-2474065-0	0001050-0242	87.75% / 100%
YOLAURIS MARTINEZ ARIAS	023-0159640-5	0001050-0851	87.6% / 100%
OSCAR RAFAEL HOLGUIN MARIANO	402-2205574-7	0001050-0655	86.35% / 100%
MARIEL CHARLOTTE ESTEVEZ ESPINAL	402-2602651-2	0001050-0560	85.25% / 100%
INDIANA DEL ROSARIO MEDRANO SUAZO	010-0108680-8	0001050-0331	84.9% / 100%
LUISANA GARIJO LOPEZ	223-0010981-0	0001050-0517	84.4% / 100%
CHRISTIAN JERAMEEL NOVAS PEREZ	402-3472454-6	0001050-0149	84.4% / 100%
JUAN ALBERTO POLANCO HERNANDEZ	001-1708500-1	0001050-0418	83.95% / 100%
NICOLLE ALEXANDRA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ	402-1274916-8	0001050-0644	83.9% / 100%
AYLIN JAVIER PERALTA	001-1678095-8	0001050-0097	83.83% / 100%
RAFAEL ARMANDO DE LA CRUZ ESTEPAN	402-2268709-3	0001050-0672	83.8% / 100%
JOSE JAVIER GARCIA VELEZ	402-1018309-7	0001050-0404	83.5% / 100%
MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ HERRERA	402-2703794-8	0001050-0536	83.5% / 100%
CRISTIAN SALAS	402-2647939-8	0001050-0159	82.9% / 100%

Av. Máximo Gómez No. 31, esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana  
Número telefónico (809) 731 1100/1101

[www.mescyt.gob.do](http://www.mescyt.gob.do)



Gobierno de la  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CAMINERO			
GUADALUPE ENCARNACION GUERRERO	402-2346781-8	0001050-0320	82.9% / 100%
VILMA AMADA SEGURA DE LA CRUZ	001-1535883-0	0001050-0788	82% / 100%
EDILIA JAZMIN RODRIGUEZ MEDINA	402-2162157-2	0001050-0203	81.95% / 100%
ANABEL MUÑOZ DIAZ	001-1935422-3	0001050-0048	81.9% / 100%
LUZ MERCEDES VALERA GUZMAN	001-1635786-4	0001050-0524	81.7% / 100%
GLABEL CAROLINA MARTINEZ PEÑA	402-2495003-6	0001050-0311	80.5% / 100%
CHEYDA JAQUELINE MARTELL BRAZOBAN	402-2282089-2	0001050-0148	80.5% / 100%
JUAN CARLOS ROMERO MELLA	012-0050061-7	0001050-0420	79.83% / 100%
ELISA JACQUELINE PIMENTEL PEREZ	023-0094195-8	0001050-0216	79.4% / 100%
EMELY YASSILIS MARTINEZ FERRERAS	402-2099651-2	0001050-0232	79% / 100%
DAURIS SANTANA CONFIDAN	402-1357828-5	0001050-0176	78.95% / 100%
IRENY CRISTINA SANTOS HERRERA	224-0077062-8	0001050-0336	78.5% / 100%
BRANDOR JOSE ALMONTE HERNANDEZ	402-1521094-5	0001050-0107	78.35% / 100%
CHARTHON EUGENIO PAYANO BAEZ	001-1579065-1	0001050-0145	78.2% / 100%
JEFERSON GERMAN PEREZ BELLO	402-2532649-1	0001050-0358	77.45% / 100%
MIRIELL INES GALVAN ROSARIO	001-1781734-6	0001050-0620	77% / 100%
ANNY LORENZA RIBOTA METIVIER	223-0102095-8	0001050-0068	76.95% / 100%
MARINEL REYNOSO GOMEZ	402-1225952-3	0001050-0568	76.9% / 100%
MILEIKA IVELISSE JIMENEZ PEÑA	402-2217799-6	0001050-0616	76.4% / 100%
MARIA FERNANDA AQUINO MARTINEZ	402-0951814-7	0001050-0551	75.95% / 100%
LILIANGIE DANIELA SOLANO	402-1439183-7	0001050-0493	75.9% / 100%

Av. Máximo Gómez No. 31, esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana  
Número telefónico (809) 731 1100/1101

[www.mescyt.gob.do](http://www.mescyt.gob.do)



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SCANIA ENCARNACION MADERA	402-2113191-1	0001050-0733	75.85% / 100%
KATHERINE ESTHER JEREZ MUÑOZ	402-0074658-0	0001050-0454	74.85% / 100%
RUKENIA CAMPAÑA ROSARIO	026-0106062-3	0001050-0710	74.5% / 100%
NATHALI NUÑEZ FAMILIA	223-0027228-7	0001050-0630	74.4% / 100%
SILVIA MERCEDES YNOA NUÑEZ	223-0027969-6	0001050-0747	73.95% / 100%
JENNIFFER ALEXANDRA BREA PEREZ	001-1721066-6	0001050-0365	73.95% / 100%
ISAIAS ANTONIO DIAZ	223-0004854-7	0001050-0341	73.75% / 100%
ELIZANNY VICENTE ENCARNACION	402-2100611-3	0001050-0222	72.85% / 100%
TILANDIA SUAREZ FRANCO	402-2102091-6	0001050-0772	72.5% / 100%
TERESA FIGUEROA ENCARNACION	402-2168347-3	0001050-0768	72.4% / 100%
JONATAN EDWARDS PEREZ NUÑEZ	402-3754883-5	0001050-0390	72.4% / 100%
JORGE LUIS GARCIA DELGADO	001-1893500-6	0001050-0394	72.4% / 100%
LESLIE MADIEL MONTERO DIAZ	402-3725331-1	0001050-0485	71.5% / 100%
JONATHAN LIZARDO RAMIREZ	402-2512967-1	0001050-0392	71.5% / 100%

Por lo que el jurado actuante recomienda a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Publicar en el mural del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y notificar mediante el Portal CONCURSA y correo electrónico, las calificaciones de los/as candidatos/as e informar, con acuse de recibo, mediante el formulario "Carta de Resultados", a cada candidato/a, los resultados obtenidos de su participación en el proceso de concurso, indicándoles su situación de haber sido seleccionado/a para ocupar el cargo o haber sido incluido/a en el Registro de Elegibles.
- La Dirección de Reclutamiento y Selección del Ministerio de Administración Pública, en un plazo de cinco (5) días laborables, a partir de la información recibida por la oficina de RRHH sobre la selección del candidato, remitirá la documentación del proceso a la Dirección de Sistemas de Carrera del MAP, para que tramite y expida el Nombramiento Provisional en Período de Prueba del candidato ganador del concurso, de acuerdo con el procedimiento establecido.

Av. Máximo Gómez No. 31, esq. Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana  
Número telefónico (809) 731 1100/1101

[www.mescyt.gob.do](http://www.mescyt.gob.do)



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- El Ministerio de Administración Pública procederá, mediante Resolución, a nombrar provisionalmente al candidato seleccionado. Este nombramiento se debe emitir para su efectividad antes del día primero (1) del mes siguiente de haber recibido la documentación, para ser incluido en la nómina de la institución.
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción con objetivo de brindarle una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará, los fines de la institución y del Estado.
- El candidato nombrado provisionalmente deberá cumplir el período de prueba establecido en la descripción del cargo. Durante el período de prueba los servidores y las servidoras recibirán instrucciones, orientación, dirección y supervisión continua por parte de su supervisor inmediato, con el objetivo de proporcionarles retroinformación y apoyo. Además, establecerán juntamente con su supervisor inmediato **un acuerdo de desempeño** con metas y/o resultados a obtener en dicho período, especificando cada qué tiempo se reunirán para verificar los avances y si hay que hacer algún ajuste. **Nota: Este documento deberá ser firmado por los involucrados señalados al inicio del periodo y debe ser remitido al MAP juntamente con la evaluación del desempeño del periodo de prueba.**
- El servidor público en período de prueba será sometido a un proceso de inducción interna efectuado por la Oficina de Recursos Humanos y el supervisor inmediato del cargo, donde se le dará a conocer: a) Atribuciones y competencias de la institución, b) La cultura institucional (historia, misión y visión), c) La descripción del puesto, d) Las políticas y procedimientos de trabajo, e) Beneficios y compensaciones, f) Reglamento Interno y g) Estructura interna - Niveles Jerárquicos.
- El servidor público en período de prueba será incluido y sometido a un proceso de inducción externa efectuado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las instituciones, donde se le dará a conocer: a) Una visión general del Estado, b) El régimen ético y disciplinario de los servidores públicos, c) La responsabilidad civil del Estado y del servidor público.

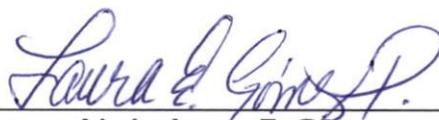
Por lo que el jurado actuante da por cerrado el presente concurso por haberse agotado adecuada y satisfactoriamente las normas y procedimientos establecidos por la Ley 41-08 de Función Pública, el Reglamento de Aplicación 251-15 sobre Reclutamiento y Selección y las modificaciones contenidas en el decreto num.187-23, por lo procede dentro del plazo establecido, cumplir con las recomendaciones acordadas, a los fines correspondientes.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 9:30 a.m. En la Ciudad de Santo Domingo, a los ocho (08) días del mes de agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023). Y todos los miembros presentes del jurado proceden a firmar la presente acta.

**Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001050**

  
\_\_\_\_\_  
**Licdo. Alejandro Solano**  
Representante del Titular de la Institución

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Laura E. Gómez**  
Representante del Titular de la Dirección de Recursos Humanos

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Olga L. Francis**  
Representante del Supervisor Inmediato de la Vacante

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Wanda Polanco**  
Representante Sociedad Civil

  
\_\_\_\_\_  
**Licda. Mercedes Grullón**  
Suplente de la representante Ministerio de Administración Pública (MAP)